

AGROGUACHAL S. A.

Nit. 891301676-3

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: Pago anticipado de dividendos decretados por Asamblea General de Accionistas

FECHA: Septiembre 19 de 2022

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, la sociedad Agroguachal S. A. se permite informar que de acuerdo a la disponibilidad del flujo de caja, se ha dispuesto pagar anticipadamente los instalamentos del dividendo que se proyectó pagar en el mes de diciembre de 2022 para el día 23 de septiembre de 2022.

Lo anterior en estricto cumplimiento de la instrucción plasmada en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada en el mes de marzo de 2022 de la siguiente manera:

"No obstante las fechas de pago propuestas, los dividendos así decretados solo serán pagados por la administración si en dichas fechas la sociedad dispone de flujo de caja operativo positivo y suficiente para su pago, de no ser así, la fecha de pago se pospondrá hasta que se cuente con el flujo que lo permita. En todo caso el pago de los dividendos decretados se realizará a más tardar en la fecha en que se cumpla un año contado a partir del día en el que se celebra esta sesión."

Corregimiento El Guanabanal
Apartado 101 - Celular 310-8227446
Palmira – Valle